

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21146

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

19838 ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTIÓN, S.A.

Reducción y ampliación de Capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de mayo de 2008, acordó reducir el Capital Social en 500.000 euros, mediante devolución de aportaciones realizadas por los socios.

El procedimiento para llevar a cabo la reducción del Capital Social será la disminución en 0,1666666 euros del valor nominal de cada una de las 3.000.000 de acciones (números 3.000.001 a 6.000.000, ambas inclusive), constitutivas de la única serie existente en el Capital, la serie B.

De forma simultánea, ampliar el Capital Social en la cifra de 500.000 euros, con cargo a la Reserva Prima de Emisión.

La Ampliación se realiza mediante el aumento en 0,1666666 euros del valor nominal de cada una de las 3.000.000 de acciones (números 3.001.001 a 6.000.000, ambos inclusive), constitutivas de la única serie existente en el Capital, la serie B.

En consecuencia no es preciso modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al Capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2009, acordó la ratificación de los anteriores acuerdos.

Vitoria, 21 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100043679-1